



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

DECANATO

Visto el expediente digital N° UNMSM-20210041994, de fecha 11 de junio de 2021, sobre aprobación de informe final de Contratación Docente de Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la modalidad no presencial (virtual), correspondiente al Primer Semestre 2021 y Régimen Anual 2021, Segunda Convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 018982-2020-R/UNMSM de fecha 11 de enero de 2021, se aprueba el cronograma de actividades académicas de pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondientes a los Cursos de Verano 2021-0, Año Académico 2021 y a los Semestres Académicos 2021-I y 2021-II;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 000064-2021-D-FO/UNMSM de fecha 02 de marzo de 2021, se aprueba la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Odontología;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 005287-2021-R/UNMSM de fecha 03 de junio de 2021, se aprueba Cronograma, Bases y el Cuadro de Plazas del concurso para Contratación Docente de Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la modalidad no presencial (virtual), correspondiente al Primer Semestre 2021 y Régimen Anual 2021, Segunda Convocatoria; rectificada con Resolución Rectoral N° 005705-2021-R/UNMSM de fecha 07 de junio de 2021, para precisar en el cronograma y las bases que las presentaciones de expedientes virtuales de los postulantes al concurso de contratación docente 2021, se realizarán mediante el Módulo de Atención de Trámite – MAT

Que, en la Resolución Rectoral N° 05287-2021-R/UNMSM señala que la Facultad de Odontología cuenta con cinco plazas vacantes, como resultado del informe final de la primera convocatoria del citado concurso aprobado con Resoluciones de Decanato N°s. 000149-2021-D-FO/UNMSM, 000150-2021-D-FO/UNMSM y 000151-2021-D-FO/UNMSM, ratificadas con Resolución Rectoral N° 005111-2021-R/UNMSM;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 000182-2021-D-FO/UNMSM de fecha 04 de junio de 2021 y su rectificatoria con Resolución de Decanato N° 000187-2021-D-FO/UNMSM de fecha 10 de junio de 2021, se aprueban las Bases y el Cuadro de Plazas de la Facultad de Odontología para el concurso de Contratación Docente de Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la modalidad no presencial (virtual), correspondiente al Primer Semestre 2021 y Régimen Anual 2021, Segunda Convocatoria;

Que, mediante Oficio N° 000002-2021/CPEYPD-FO/UNMSM de fecha 15 de junio de 2021, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Odontología hace llegar el Informe Final del proceso de Contratación Docente de Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la modalidad no presencial (virtual), correspondiente al Primer Semestre 2021 y Régimen Anual 2021, Segunda Convocatoria;

Estando aprobado en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 16 de junio de 2021, y a las atribuciones conferidas al señor decano de la Facultad de Odontología por Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DECANATO

SE RESUELVE:

- 1.º Aprobar el Informe Final del proceso de Contratación Docente de Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la modalidad no presencial (virtual), correspondiente al Primer Semestre 2021 y Régimen Anual 2021, Segunda Convocatoria de la Facultad de Odontología, presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.
- 2.º Aprobar el contrato docente de las tres (3) personas que a continuación se detallan, con el nivel académico y labor docente que en cada caso se indica, para el semestre académico 2021-I, por el periodo que señala la Resolución Rectoral N° 018982-2020-R/UNMSM.

APELLIDOS Y NOMBRES	CLASIFICACIÓN	ASIGNATURA	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	PUNTAJE FINAL
FALCON ANTENUCCI ROSSE MARY	B2 16 HORAS	ANATOMIA Y FISIOLÓGIA DE LA OCLUSION (PROTESIS)	ESTOMATOLOGÍA REHABILITADORA	74
GUTIERREZ PATIÑO PAUL ALEJANDRO ARTURO	B2 16 HORAS	CIRUGIA BUCO MAXILO FACIAL V	ESTOMATOLOGÍA MÉDICO QUIRÚRGICO	68
VALDEZ JURADO FREDDY RONALD	B3 08 HORAS	BIOMATERIALES (CARIOLOGIA)	ESTOMATOLOGÍA REHABILITADORA	68

- 3.º Dejar establecido que, como resultado del informe final del concurso de Contratación Docente de Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la modalidad no presencial (virtual), correspondiente al Primer Semestre 2021 y Régimen Anual 2021, Segunda Convocatoria de la Facultad de Odontología, quedaron vacantes las siguientes plazas:

ASIGNATURA	CLASIFICACIÓN	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
FISIOPATOLOGÍA DE LA OCLUSIÓN (PRÓTESIS)	B3 08 HORAS	ESTOMATOLOGÍA REHABILITADORA
BIOQUÍMICA GENERAL	B2 16 HORAS	CIENCIAS BÁSICAS

- 4.º Elevar la presente resolución al Rectorado de la Universidad para los efectos de la correspondiente ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Marieta Petkova Gueorguieva de Rodriguez
Vicedecana Académica

Romel Armando Watanabe Velásquez
Decano

RWV/apc

